



ICAL

## El consejero elogia los «buenos resultados» del IES Delicias

El consejero de Educación, Juan José Mateos, visitó ayer al IES Delicias para conocer «los buenos resultados» del centro y agradecer la labor

de los docentes. En este centro estudian 590 alumnos de ESO y bachillerato de Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnolo-

gía, el único que ofrece estos estudios, dispone de sección bilingüe en inglés e imparte educación compensatoria para alumnos extranjeros.

# Mateos enfría la petición de la UVA de frenar titulaciones y no lo ve «posible»

● El consejero se muestra dispuesto a «hablar y dialogar» con el rector

**Valladolid**  
Malas noticias para el rector de la Universidad de Valladolid, Marcos Sacristán, a su petición de paralizar el mapa de titulaciones aprobado por la Junta en el caso de aquellos títulos, tres en concreto, en los que la UVA considera que existe duplicidad, incluso «triplicidad», expresión que utilizó al impartirse ya en otras universidades de la Comunidad.

El consejero de Educación, Juan José Mateos, puso en duda ayer, durante la visita al Instituto de Enseñanza Secundaria Delicias de Valladolid, que pueda atenderse la petición recogida en el documento consensuado por el Consejo de Gobierno de la UVA.

Tras recibir el texto el lunes, Mateos anunció que en los próximos días mantendrá una reunión con Sacristán para analizar este documento, aunque advirtió de que no ve «posible» atender la solicitud de la universidad vallisoletana, informa Europa Press.

No obstante, reiteró su disposición para «hablar y dialogar» y confirmó que su departamento analizará la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno de la UVA celebrado el pasado jueves.

En el documento de la UVA se pedía la revisión del acuerdo sobre

la duplicación de titulaciones a la luz de los criterios del futuro Decreto de Ordenación de las Enseñanzas de Grado y Máster, comúnmente conocido como Mapa de Titulaciones.

Asimismo, se dejaba constancia de su malestar por el «cambio en las reglas acordadas el pasado mes de enero entre las universidades y la Consejería de Educación para aprobar la implantación de nuevas titulaciones». Para la Universidad de Valladolid «resulta absolutamente inadmisibles que, al amparo de esa posibilidad de introducir

### La UVA criticó la duplicidad de títulos con la ampliación aprobada por la Junta

nuevas titulaciones, se autoricen otras que contradicen los criterios de racionalización y, concretamente, el que atañe a la duplicación de titulaciones, tal y como ocurrió en la Comisión Académica del Consejo de Universidades celebrada en abril».

Eso sucede en los casos de la autorización del Grado de Fisioterapia

en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, existente ya en la Universidad de León (campus de Ponferrada), Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid (campus de Soria); el de Informática de Sistemas en el Instituto Empresa de Segovia, grado existente en las Universidades de Valladolid, Burgos, León y Salamanca, y el Máster en Ingeniería Agronómica a la Universidad de Salamanca, ya existente en la Universidad de Valladolid (campus de Palencia), Universidad de León y Universidad Católica de Ávila.

En el escrito se detallaba, además, que las dos principales consecuencias de esta duplicidad son, por un lado, «que se hace peligrar», por la falta de un número suficiente de estudiantes, algunas de las titulaciones ya implantadas y, por otro lado, la eventual disminución de ingresos que ocasionaría una reducción de ingresos según el nuevo enfoque de la Consejería sobre la financiación, «que introduce criterios de financiación parcial de gastos de personal a partir de los ingresos por tasas académicas».

Lo que no se recogía el texto, aunque los intervinientes en el Consejo de Gobierno que participaron en el debate sí que lo pusieron de manifiesto, fue el malestar

ante lo que consideran un reparto de titulaciones que beneficia a las universidades privadas en detrimento de las públicas. De hecho, al final se acordó incorporar un párrafo en este sentido.

También se apuntó la posibilidad, en el caso de no prosperar la petición por la vía del diálogo, recurrir incluso a instancias judiciales. Habrá que esperar al encuentro entre Mateos y el rector y, en el caso más que probable, de un 'no' a la pretensión de la UVA, la decisión que adopta Sacristán.